



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00153/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/SPSPA/020/2023 de fecha 2 de febrero de 2023, signado por la Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Carol Lizeth Soria Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0170/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carol Lizeth Soria Sánchez, Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

153



2023  
Francisco  
VILLA

Ciudad de México, a 2 de febrero 2023  
AVC/DGDS/SPSPA/020 /2023.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GÍL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0009.9/2023, dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, en el cual remite Punto de Acuerdo, aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, por el que:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, de la agencia de atención animal Mvz. Carlos Fernando Esquivel Lacroix y de la Secretaría de Salud, Dra. Olivia López Arellano, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, promuevan y realicen campañas permanentes y gratuitas de adopción, esterilización, desparasitación y vacunación de animales domésticos y en situación de calle, con la finalidad de garantizar el bienestar animal en nuestra Ciudad.

Al respecto hago de su conocimiento que, en la Clínica Veterinaria Delegacional, se realizan Jornadas de Bienestar Animal, fomentando la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de la adopción, la adecuada disposición de heces fecales caninas, así como el control de la población mediante la esterilización, consulta veterinaria, desparasitación, vacunación de perros y gatos. Paralelamente se llevan a cabo diversas actividades de concientización en las Jornadas Comunitarias de Servicios de Protección y Sanidad Animal.

Se entregan volantes mano a mano en los 11 paseos caninos los cuales se ubican en el Parque Fortino Serrano, Plaza Maracaná, Plaza las Palomas, Parque Ícaro, Calzada de la Viga, Parque Madero, Parque del Obrero, Parque Ánfora, Glorieta África, Parque del Ejecutivo y Parque Aguascalientes, así como en la Clínica Veterinaria de forma permanente, con tres temas prioritarios: tenencia responsable de mascotas, concientización del respeto a las mascotas y las horas para pasear a las mascotas en verano, cuyo objetivo es hacer llegar a todo y cada uno de los tutores la información requerida para la buena convivencia y la limpieza de los parques públicos de esta demarcación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**CAROL LIZETH SORIA SÁNCHEZ**  
**SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL**

C.c.p.- Lic. Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social  
C.c.p.- Christian Eduardo Macías Marquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social  
C.c.p.- Xóchitl Celeste Pérez Sandoval.- Subdirectora de Vinculación Interinstitucional  
C.c.p.- MVZ Fernando Martínez Galindo.- JUD de Protección y Sanidad Animal  
C.c.p.- Expediente.  
Ref. MI-138  
CLSS/soc\*



10 FEB. 2023

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Lizbeth* RECIBIDO HORA: 11:15

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS